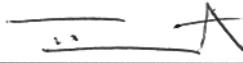


**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/C/003/2015
“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL NECESARIO
PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE
MORELOS, JALISCO, QUE CUENTE CON LA ARQUITECTURA Y EL
DISEÑO, ENFOCADO A PROCESOS Y FLUJOS DE TRABAJO”**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del 2015, en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación ADQ/LPL/003/2015 “Adquisición de un sistema de gestión catastral necesario para cubrir las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que cuente con la arquitectura y el diseño, enfocado a procesos y flujos de trabajo” en el cual se revisó la propuesta recibida por parte de la empresa participante.

Una vez analizada y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada *Geomapa, S.A. de C.V.* por la cantidad de \$ 4' 477, 600.00 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) ya que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

No habiendo otro asunto firman la presente los que en ella intervienen.



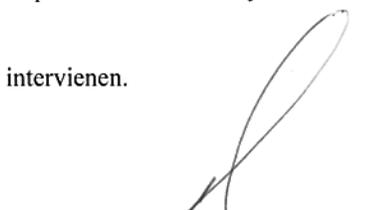
C. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del Comité de Adquisiciones



Sr. Martín Franco Cuevas
Regidor



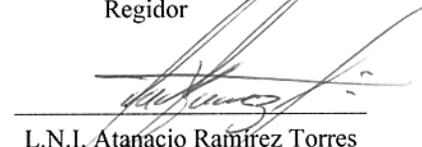
L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez
Contralor Municipal



Lic. Graciela García Ramírez
Regidora



Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba
Regidor



L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Jefe de Egresos Municipales



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal